

CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA VENTA

1. CONVOCATORIA

Se convoca a la presentación de propuestas para la siguiente venta:

Entidad Convocante :	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO
Modalidad de Venta :	Oferta Pública Nacional (Primera Convocatoria)
Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso :	AJ OPN N° 001/2025
Objeto de la Venta :	VENTA EN OFERTA PÚBLICA DE BIENES CON COMISO DEFINITIVO
Método de Selección y Adjudicación :	<input checked="" type="checkbox"/> a) Mejor Propuesta Técnica
Forma de Adjudicación :	Por lotes
Precio Referencial :	Bs. 0,10 (Por Unidad de máquina de juego)
La Venta se formalizará mediante :	Contrato
Garantía de Cumplimiento de Propuesta :	El proponente deberá presentar una Garantía equivalente al 5% del precio base o referencial total.
Garantía de Cumplimiento de Contrato :	El proponente adjudicado deberá constituir la garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto del contrato.
Plazo previsto para la entrega de bienes (días calendario) :	Quince (15) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

2. INFORMACION DEL DOCUMENTO BASE DE VENTA (DBV)

Los interesados podrán recabar el Documento Base de Venta (DBV) en la página Web de la AJ www.aj.gob.bo opción contrataciones y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante :	Ciudad La Paz, Calle 16 de Obrajes N° 220, esq. Av. Prolongación Costanerita, Edificio Centro de Negocios Obrajes, Piso 2	
Encargado de atender consultas :	<i>Nombre Completo</i>	<i>Cargo</i>
	Sergio Gaston Barraza Salazar	Director Nacional de Fiscalización
	Brian Flores Chana	Jefe Departamento de Fiscalización y Control Oficina Nacional
	Boris Marcelo Jimenez Jimenez	Jefe Departamento de Fiscalización y Control DRLP
	Cesar Augusto Olivares Lopez	Jefe Departamento de Fiscalización y Control DRCB
	Eliana Ribera Muñoz	Jefe Departamento de Fiscalización y Control DRSC
Horario de atención de la Entidad :	De Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30	
Teléfono: 2125057 NAL.	Fax:	Correo electrónico para consultas: sbarraza@aj.gob.bo

3. CRONOGRAMA DE PLAZOS

El cronograma de plazos previsto para el proceso de Venta, es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA Día/Mes/Año	HORA Hora:Min n	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Publicación del DBV en la página web www.aj.gob.bo y la Convocatoria en la Mesa de Partes *	03/09/2025	-	Ciudad La Paz, Calle 16 de Obrajes N° 220, esq. Av. Prolongación Costanerita, Edificio Centro de Negocios Obrajes Piso 2
2	Inspección Previa *	05/09/2025	10:00	Lugar: Véase cuadro de Especificaciones Técnicas, numeral V. Condiciones Complementarias, punto B inciso a) Hora: 10:00 – 12:00
3	Consultas Escritas (No son obligatorias)*	08/09/2025	14:00	Ciudad La Paz, Calle 16 de Obrajes N° 220, esq. Av. Prolongación Costanerita, Edificio Centro de Negocios Obrajes Piso 2
4	Reunión Informativa de Aclaración *	09/09/2025	10:00	Ciudad La Paz, Calle 16 de Obrajes N° 220, esq. Av. Prolongación Costanerita, Edificio Centro de Negocios Obrajes Piso 2. o vía link: https://us02web.zoom.us/j/89584206039?pwd=OkLy5wiVaNPSu41yJeejVjssqblLFXy.1 ID de reunión: 895 8420 6039 Código de acceso: 301337
5	Fecha límite de presentación y	10/09/2025	10:00	Ciudad La Paz, Calle 16 de Obrajes N° 220, esq. Av. Prolongación Costanerita, Edificio Centro de Negocios Obrajes Piso 2 Secretaria RDC o vía link https://us02web.zoom.us/j/8496136482?pwd=cBJ0CgwS6tgpdRQ8wQyRiRUyWVEAZa.1 ID de reunión: 884 9613 6482 Código de acceso: 237390
	Apertura de Propuestas*	10/09/2025	11:00	
6	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPV	12/09/2025	16:30	Ciudad La Paz, Calle 16 de Obrajes N° 220, esq. Av. Prolongación Costanerita, Edificio Centro de Negocios Obrajes Piso 2 Dirección Nacional Administrativa Financiera
7	Adjudicación o Declaratoria Desierta	15/09/2025		
8	Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta	15/09/2025		
9	Presentación de documentos para la formalización de la Venta	19/09/2025		
10	Suscripción de Contrato	23/09/2025		

(*) Estas fechas son fijas en el proceso de Venta

Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio.